[illegible] tiene que no auiendo corregidor en la dicha cibdad que de cada un
[illegible] los alcaldes de un alguacil en la dicha cibdad por la fiesta de
[illegible] por los regidores e jurados de la dicha cibdad sobre juramento
[illegible] fagan en forma de derecho que los sean tan bien e leal mente e ver
[illegible] alguna a quellos que entendiere que mas ni plenamente su [illegible]
[illegible] de su justicia e a pro e bien de la dicha cibdad e que aquellos en
[illegible] la mayor parte de los dichos regidores e jurados que de aquellos
[illegible] los dichos oficios por esta razon por observar e guardar el dicho previ
[illegible] previsiones que la dicha cibdad tiene cerca desto de los señores reyes pa
[illegible] que santa gloria aya e los buenos usos e las buenas costumbres de que
[illegible] cibdad siempre ha usado y usan confirmados otrosi por los señores
[illegible] don fernando e doña ysabel nuestros señores que estan biendo e alegre e no obrar
[illegible] dichos oficios que cada un año esta cibdad tiene por uso e costumbre de
[illegible] e nonbrar segun los dichos previsiones e abto alcaldes e alguacil e alcaldes
[illegible] que por este año no se an de alegre e nonbrar por quanto ay corregidor para
[illegible] mañana martes primo que viene e en adelante por son dinero primo siguiente
[illegible] de los dichos oficios por ende los dichos justicia regidores e
[illegible] nonbrados siguiendo el tenor e forma de los dichos previsiones e
[illegible] nonbraron los dichos oficios en la forma siguiente

## Primeramente

Eligieron e nonbraron por mayordomo galuaro de santa estevan vesino desta dicha cibdad al qual non lo quiso acebtar.

Eligieron e nonbraron por almotacen digonçalo ferrete vesino de la dicha cibdad.

Copo la suerte de la executoria a pero riquelme regidor

Copo la suerte de la contadoria a juan vicente regidor

Copo la procuraçion del sindicado del dicho concejo a rodrigo de soto regidor